FORMATO DE EVALUACIÓN PROPUESTAS MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A EVALUAR	**FUNDACIÓN COTTIRRAWA**
NIT DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA	**900618333-6**
TIPO DE ORGANIZACIÓN A EVALUAR	**NO ETNICA**
DIRECCIÓN REGIONAL QUE ADELANTA LA EVALUACIÓN	**GUAJIRA**

Requisitos Financieros Organizaciones Étnicas y Entidad sin ánimo de lucro

DOCUMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
La Entidad que cuenta con inscripción activa y vigente que no tenga la información de la capacidad financiera y organizacional de los años 2018 y/o 2019 inscrita en el Registro Único de Proponentes, se le tendrá en cuenta la información registrada en el RUP.	NA	
Las entidades con RUP activo y vigente se debe indicar el año que se va a tomar para realizar el analisis financiero	NA	
En caso de que el interesado no se encuentre inscrito en el RUP, debe presentar los estados financieros, éstos deben estar de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia para tal fin y compuestos de la siguiente manera:		
1) Estado de situación financiera (ESF) año 2020 comparativo con el año 2019. Debidamente firmados por el Representante Legal, Contador que los preparó y Revisor Fiscal (si aplica), y aprobados por la asamblea	X	
2) Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el año 2019. Debidamente firmados por el Representante Legal, Contador que los preparó y Revisor Fiscal (si aplica), y aprobados por la asamblea.	X	
3) Notas a los estados financieros 2020. Elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF.	X	
4) Certificado de los estados financieros debidamente firmado por el Representante Legal contadores con expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de presentación de la manifestación de interés, del Contador Público o Revisor Fiscal, según corresponda	X	
5) Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indique el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del Contador Público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula del Contador, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, con una expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés. Ahora bien, si por estatutos, la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, anexar estatutos.	X	
6) Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.	X	

ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS SOLO PARA ESAL

	MILLONES	EN SMMLV
PRESUPUESTO ESTIMADO (Aportes del ICBF)	**$ 384.000.000,00**	**384,00**

NOTA: REVISAR LOS INDICADORES REQUERIDOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD O AUTORIDAD

INDICADORES DE LA ENTIDAD

CUENTA	VALORES EN PESOS
ACTIVO CORRIENTE	$ 186.475.000
PASIVO CORRIENTE	$ -
PASIVO TOTAL	$ 29.082.000
ACTIVO TOTAL	$ 285.433.000

INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	RESULTADO EN PESOS	RESULTADO EN SMMLV
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Indefinido	
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	0,10	
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	$ 186.475.000	
Capacidad Operativa	Capacidad Operativa=Capital de trabajo / 0,26	$ 717.211.538	717,212

CONCEPTO GENERAL DEL EVALUADOR:
LA ORGANIZACIÓN CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE EVALUADOR : **JAIME LUIS MURGAS BORNACHELLY**

FIRMA

IDENTIFICACIÓN 84085111

CARGO/ ROL EVALUADOR ENLACE REGIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DIRECCION DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

FUNDACION COTTIRRAWA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NIT: 900.198.330 - 0

En pesos Colombianos

DETALLE	NOTAS	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVOS	5	10.032.000	16.099.000
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	7	111.443.000	146.176.800
INVENTARIOS	8	65.000.000	65.000.000
Total Activo Corriente		**186.475.000**	**227.275.800**
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	10	98.958.000	58.958.000
Total Activo		**285.433.000**	**286.233.800**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
PROVEEDORES	13	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES BANCARIAS	14	29.082.000	29.382.000
Total pasivo		**29.082.000**	**29.382.000**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
APORTE SOCIAL	15	256.351.000	256.351.000
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	15	0,00	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15	0,00	500.800
UTILIDAD ACUMULADA	15	0,00	0,00
total patrimonio		256.351.000	256.851.800
Total Pasivo Y Patrimonio De los Accionistas		**285.433.000**	**286.233.800**

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
c.c.nº 26,985,376

Yolki Mendoza.

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
c.c.nº 17,958,489
Ver opinion adjunta

FUNDACION COTTIRRAWA

NIT: 900.198.330 - 0

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL PARA EL AÑO : 2019 Y 2020

		En pesos Colombianos	
RESULTADO INTEGRAL	**NOTAS**	**2020**	**2019**
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	238.033.850	462.293.130
COSTO DE SERVICIOS	17	235.658.950	451.924.330
GANANCIA BRUTA		**2.374.900**	**10.368.800**
GASTOS OPERACIONALES		0,00	0,00
UTILIDAD OPERACIONAL		2.374.900	10.368.800
GASTOS FINANCIEROS: INTERESES	18	1.433.000	8.857.400
GASTOS FINANCIEROS: GRAVAMEN	18	941.900	1.010.600
GANANCIA DEL PERIODO		**0,00**	**500.800**

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
c.c.nº 26,985,376

Yolki Mendoza

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
C.C.Nº 17,958,489
Ver opinion adjunta

FUNDACION COTTIRRAWA

NIT. 900.198.330 - 0

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS 2019 - DICIEMBRE 31 De 2020

				En pesos Colombianos		
CONCEPTO	*Capital Suscrito y Pagado*	*Revalorizacion del patrimonio*	Reservas	Utilidad Del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total
Saldo a Diciembre 31 de 2019	256.351.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256.351.000,00
Aporte de los Asociados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancia del Periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos decretados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a Diciembre 31 de 2020	**256.351.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**256.351.000,00**

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
c.c.nº 26,985,376

Yolki Mendoza.

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
c.c.nº 17,958,489
Ver opinion adjunta

FUNDACION COTTIRRAWA		
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS 2019 - DICIEMBRE 31 De 2020		
NIT. 900.198.330 - 0		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2019 y 2020		
	En millones de pesos Colombianos	
	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Recaudos recibidos de clientes	238.033.850,00	462.293.130,00
Pago a provedores y acreedores	228.001.850,00	446.194.130,00
Pago de beneficios a los empleados	0,00	0,00
Valor recibido por reintegro de impuestos	0,00	0,00
Impuestos Pagados	0,00	0,00
Anticipos y Avances Recibidos de clientes	0,00	0,00
Recaudos recibidos de otros deudores	0,00	0,00
Otros Pagos	0,00	0,00
Efectivo neto generado por efectivo de operación	***10.032.000,00***	***16.099.000,00***
Flujo de efectivo por actividades de inversion		
Inversiones en instrumentos fiancieros	0,00	0,00
Valor recibido por liquidacio de instumentos financieros	0,00	0,00
Compra de propiedades planta y equipo	0,00	0,00
Valor recibido por venta de equipos	0,00	0,00
Compra de intangibles	0,00	0,00
Prestamos a terceros y a empleados	0,00	0,00
Valor recibido por pago de prestamo a tercero y empleados	0,00	0,00
Valor recibido por dividendos	0,00	0,00
Efectivo neto Utilizado en actividades de inversion	**0,00**	**0,00**
Flujo de efectivo por actividades de financiacion		
Aporte de los accionistas	0,00	0,00
Dividendo pagados a los accionistas	0,00	0,00
Prestamos recibidos	0,00	0,00
Pago de prestamo e intereses	0,00	0,00
Efectivo neto Utilizado en actividades de financiacion	0,00	0,00
Aumento neto en el efectivoy equivalentes al efectivo	**-6.067.000,00**	**11.000,00**
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del periodo	16.099.000,00	16.088.000,00
Efectivo y equivalente al efectivoal final del periodo	***10.032.000,00***	***16.099.000,00***

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
C.C.Nº 26,985,376

Yolky Mendoza.

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
c.c.nº 17,958,489

FUNDACION COTTIRRAWA

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

.

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

La **FUNDACION COTTIRRAWA** es una entidad sin ánimo de lucro con sede en el Municipio de Hatonuevo, Departamento de La Guajira, identificada con el Nit No. 900.198.330 -0 registrada en la cámara de comercio de la Guajira, bajo el número 00007367 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con acta 0001 del 15 de enero de 2008; su actividad principal es Garantizar el servicio de alimentación escolar que brinde un complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños y niñas adolecentes escolarizados en las áreas rural y urbana. Así como buscar el bien social en general. Sus actividades son realizadas en el Departamento del Cesar y la Guajira.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYME

Los estados financieros de la **FUNDACION COTTIRRAWA**, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la fundación.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.4.4. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gasto.

3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas. Los repuestos y otros equipos menores así como piezas para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo cuyo costo individual sea igual o menor ocho smlv (salario mínimo legal vigente) y que se usarán en los procesos de mantenimiento normal se reconocen como inventarios y se cargan a los costos de producción cuando se utilizan.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	Vida útil	Tasa anual
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación y comunicación	33	3%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedad ajenas	71	4%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las obligaciones que tiene la compañía por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo. Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de ocho smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.7. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la fundación. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras. Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la fundación. El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás

activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

3.8. Propiedades de inversión

Se mide a su valor razonable en cada fecha de corte de estados financieros reporte y los cambios en la valoración se reconocen en resultados.

3.9. Activos intangibles

Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada de diez años para la marca, cuatro años para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

3.10. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.11. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o

anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la fundación tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.12. Obligaciones laborales

Los obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La fundación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.13. Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la fundación y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.14 Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima de la acción, neto de cualquier beneficio por impuesto sobre las utilidades relacionado.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la fundación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.15.1. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

3.15.2. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.15.3. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la fundación tiene el derecho a recibir el pago.

3.16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la fundación en forma anual.

4.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la fundación. La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

4.4. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la fundación, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la fundación no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2020, incluyen los siguientes componentes:

CUENTA	*2019*	*2020*
Caja	*16.000.000,00*	*10.000.000,00*
Banco BBVA	*89.700,00*	*0,00*
Bancos: Bancolombia	*9.300,00*	*32.000,00*
TOTAL	*16.099.000,00*	*10.088.000,00*

6. Inversiones e Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y Diciembre 31 de 2020 incluyen:

6.1. Instrumentos de patrimonio medidos al costo amortizado:

El saldo de $ 0,00 (2019 y Diciembre 31 de 2020) comprende inversiones en certificados de depósito a término con vencimiento menor a un año y devengan intereses entre el 4% y 6% efectivo anual. Se clasifica dentro del activo corriente.

7. instrumentos financieros

Representa los deudores comerciales y otros con vencimiento menor de un año. El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período. El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2019 y Diciembre 31 de 2020 es el siguiente.
Clientes saldo a diciembre 31 de
***2020**: $111.443.000,00*
***2019**: $146.176.800,00*
*Deterioro: **$0,00***

8. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 Y Diciembre 31 de 2020 incluye:

Producto	**Año 2018**	**Año 2019**
Materias primas	0,00	0,00
Mercancías	65.000.000,00	65.000.0000,00
Repuestos, suministros y otros	0,00	0,00
TOTAL INVENTARIOS	**65.000.000,00**	**65.000.000,00**

9. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2019 y Diciembre 31 de 2020 es el siguiente:

PROPIEDAD	COSTO HITORICO	COMPRAS	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION AÑO 2020
Muebles y enceres	33.000.000,00	20.000.000,00	6.600.000,00	3.300.000
Equipo de Oficina	35.000.000,00	10.000.000,00	5.002.000,00	3.500.000
Equipo de computación y comunicación	12.800.000,00	10.000.000,00	3.056.000,00	384.000
TOTAL	**80.800.000,00**	**40.000.000,00**	**14.658.000,00**	**7.184.000**

10. Proveedores y Acreedores comerciales

El saldo de los acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2019 Y Diciembre 31 de 2020, están representados en pesos colombianos reconocidos como gastos financieros. Son empresas legalmente constituidas en el territorio nacional y sus principales ventas son el país, en este caso tenemos a Supermercados y tiendas cuyas actividades realizadas en el Departamento de la Guajira.

Proveedores por un valor de:
AÑO 2020: $0,00
AÑO 2019:$0,00

11. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 Y Diciembre 31 de 2020 comprende:

Pasivo corriente	Año 2020	Año 2019
Obligaciones financieras: BANCOLOMBIA S.A.	29.082.000,00	29.382.000,00
Pasivos por arrendamientos financieros	0,00	0,00

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tienen plazo de pago entre un año y siete años.

12. Capital

Está representado por el aporte inicial y aportes voluntarios de los asociados fundadores de la fundación al 31 de diciembre de 2019 Y 2020 consiste en: **$256.531.000,00** aportes pagados. Todos los aportes son igualmente elegibles y representan un voto en la asamblea general de accionistas.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2019 y a Diciembre de 2020 incluyen: Ingresos de actividades de Servicios: contrato suscrito con la Alcaldía del Municipio de Barrancas La Guajira y el ICBF.

INGRESO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
ITEM	*CONTRATANTE*	CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR RECIBIDO 2019	POR EJECUTAR
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE ASOCIACION Nº 164 DE 2019: GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR	152.846.400,00	152.846.400,00	0,00
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 183 DE 2019: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	87.473.600,00	87.473.600,00	0,00
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 192 DE 2019: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
4	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CCD327 - 2019	16.870.000,00	16.870.000,00	0,00
5	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CCD160 - 2019	12.000.000,00	12.000.000,00	0 ,00
6	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CCD269 - 2019	43.103.133,00	43.103.133,00	0,00
TOTAL INGRESOS			462.293.133	462.293.133	0,00

INGRESO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
ITEM	*CONTRATANTE*	*CONCEPTO*	*VALOR DEL CONTRATO*	*VALOR RECIBIDO 2020*	*POR EJECUTAR*
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE ASOCIACION Nº 288 DE 2020: GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR	116.357.000,00	116.357.000,00	-
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 273 DE 2020: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	70.433.953,00	70.433.953,00	-
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 280 DE 2020: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	51.242.850,00	51.242.850,00	-
TOTAL INGRESOS			238.033.850,00	238.033.850,00	-

14. costos
Representa los costos incurrido en la actividad principal, representados en moneda nacional:
Por costos de servicios:
2020: $263.903.800,00
2019: $451.924.330,00

15. Gastos Administrativos: se reconocen en el resultado en el periodo en que se incurra y se calcula en ese mismo periodo, y en año 2019 y Diciembre 31 de 2020. Está representados por gasto de oficina y pago de operativos: por un valor de
Año 2020: $0,00
Año 2019: $0,00

16. Gastos financieros
Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo
Gastos Financieros: en este caso intereses con créditos en el Bancolombia Año 2020:
GMF : $ 941.900,00
Intereses: $1.433.000,00
Año 2019: GMF : $1.010.600,00
Intereses: $8.857.400,00

17. Aprobación de los estados financieros
Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 18 de Marzo de 2021.

Filiz Viloria M.
FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C. N° 1.122.301.161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
C.C.Nº 26.985.376

Hatonuevo, La Guajira, 31 de Diciembre de 2020

Señores
Junta de socios
FUNDACION COTTIRRAWA

Nosotros **FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ** como representante legal y **LAURA MARINA SOLANO BRITO** en calidad de contador general de la empresa **FUNDACION COTTIRRAWA NIT: 900.198.330 - 0**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **DICIEMBRE 31 de 2019 y 2020**, de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **2** , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. Durante este periodo:
    1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan

que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, ***DIAN***, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a diciembre 31 de 2019 y 2020. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Fundación.
h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
i. Se ha preparado el presupuesto para el año **2021** en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

r. La FUNDACION COTTIRRAWA no obstaculizó durante el Año gravable 2019 Y 2020 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

s. Nuestra fundación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Hatonuevo, La Guajira a los 31 días del mes de Diciembre de 2020

Cordialmente,

Feliz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C. N° 1.121.301.161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador General
C.C. N° 26.985.376
Tarjeta Profesional No. 93475 - *T*

Hatonuevo , La Guajira, Diciembre 31 de 2020

Señores
FUNDACION COTTIRRAWA
Junta de Asociados

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION COTTIRRAWA**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la **FUNDACION COTTIRRAWA** de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Organización, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION COTTIRRAWA**. A 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado

en el **Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015**, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para **PYMES.**

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2019 y 31 de Diciembre de 2020,, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

* Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

* Estatutos de la entidad;

* Actas de asamblea y de junta directiva

*Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable **al Grupo 2**, que corresponde a la **NIIF para las PYMES**, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad

legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



YOLKI JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal T.P. N° 145173 - T
C.C.N°17.958.489
Diciembre 31 de 2020



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
93475-T
LAURA MARINA
SOLANO BRITO
C.C. 26985376
RESOLUCION INSCRIPCION 88 FECHA 2003/07/24
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
PRESIDENTE
100464
BENJAMIN LOPEZ ARDILA



IDEGS
FIRMA DEL TITULAR 012670
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en y 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 26.985.376
SOLANO BRITO
APELLIDOS
LAURA MARINA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1974
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ABR-1993 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4800400-00265176-F-0026985376-20101112 0024774564A 1 25623781

DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE PARA ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020
FUNDACION COTTIRRAWA
NIT. 900.198.330 - 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1416 1F20 C498 8297

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

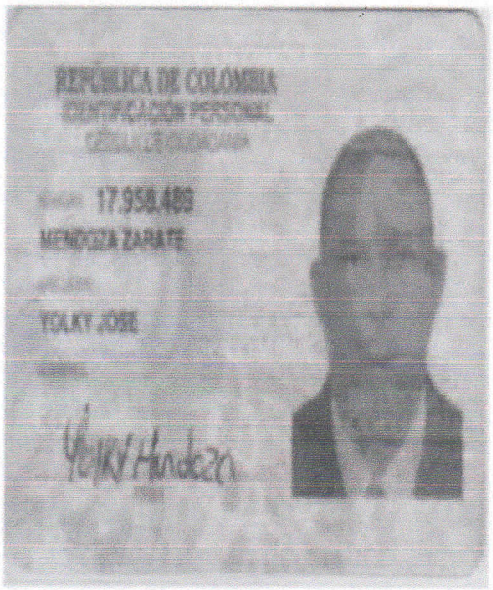
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

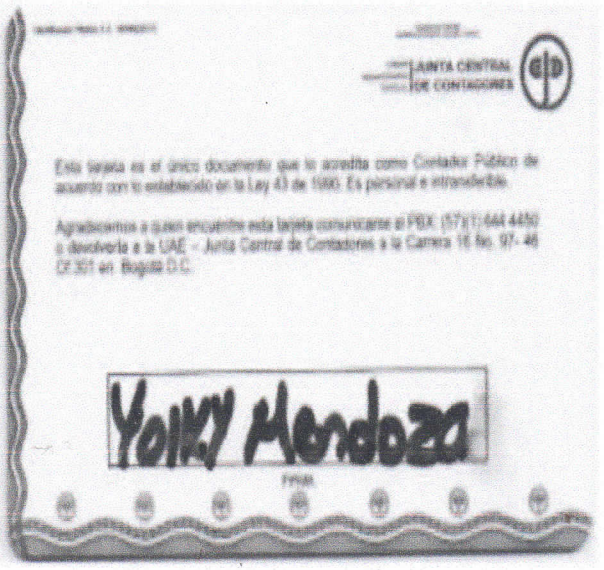
Que el contador público **LAURA MARINA SOLANO BRITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26985376 de BARRANCAS (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 93475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPÚBLICA DE COLOMBIA
17.958.489
MENDOZA ZARATE
YOLKY JOSE


22-DIC-1982
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
1.86
O+
M
15-AGO-2001 FONSECA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
145173-T
YOLKY JOSE
MENDOZA ZARATE
C.C. 17958489
RES. INSCRIPCION 274
DEL 19/10/2006
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Yolky Mendoza
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BBE72AB7BF6360 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17958489 de FONSECA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 145173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FUNDACIÓN COTTIRRAWA
NIT: 900.198.330-0
Acta No. 005 de 2021

En el municipio de Hatonuevo, La Guajira, siendo las 9:30 de a.m., del día 18 de marzo de 2021, se reunieron los miembros de la Asamblea General de miembros de la FUNDACIÓN COTTIRRAWA con NIt: 900.198.330-0, para adelantar la primera reunión Extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos por el Representante Legal de la Asociación: FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTÍNEZ, mediante comunicación de fecha 13 de marzo de 2021, se congregan en las oficinas de la FUNDACIÓN, la totalidad de los miembros que conforman la Asamblea General, que son: Lo anterior de conformidad con el decreto 2150 de 1995 Art. 4° y Art. 189 del código de comercio:

NOMBRE ASOCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LEONOR LIÑAN	26.987.200	SI
YAIDENIS ORTIZ RIVERO	56 154.243	SI
LORENA MARCELA ANDRADE CUELLO	1.121.303.926	SI
LEONOR CECILIA PUCHE PINTO	40.915.198	SI
YARITZA MEJIA OJEDA	40.960.163	SI
YISETH PAOLA CASTRO LEON	1.124.008.844	SI
FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ	1.121.301.161	SI
TOTAL		**100%**

Para desarrollar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEŁ DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
4. Aprobación de los estados financieros año gravable 2020
5. Lectura y aprobacion üel texto integral del acta

FUNDACIÓN COTTIRRAWA
TODOS UNIDOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Llamado a lista por parte de la Representante Legal de la Fundación, se verifica que en la presente Asamblea General de Miembros se encuentra presente el 100% de sus Miembros convocados.

Representando todos y cada uno de los asociados, lo que constituye quórum, razón por la cual esta asamblea general de miembros ordinaria puede deliberar y decidir plenamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Representante Legal coloca a consideración de los asambleístas el orden del dia, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ , identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.301.161 y como SECRETARIA de la reunión a YARITZA MEJIA OJEDA identificado con la cedula de ciudadanía No. 40.960.163, quienes tomaron posesión de sus cargos. Seguiamente toma la palabra el Representante Legal de la fundación, manifestando los motivos de esta asamblea de carácter extraordinano, expresando que se hace necesario analizar y verificar la situación financiera de la asociación del año gravable 2020 para poder actualizar la documentación necesaria para los entes fiscalizadores y así poder enterarse de la realidad económica de la entidad.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: El presidente de la reunión manifiesta que debe proceder a la lectura y explicación de los estados financieros año gravable 2020 . Para lo cual es citada la contadora LAURA MARINA SOLANO BRITO y el revisor fiscal YOLKI JOSE MENDOZA, ambos contadores públicos con una amplia experfencia, quienes fueron los que elaboraron esta información del año 2020. Seguidamente toma la palabra la contadora, quien explica detalladamente cada rubro de los estados financieros y de los cuales se presentó copias a cada uno de los asociados los cuales hicieron las preguntas pertinentes , quedando todo claro y verificando que la mayor fuente de ingresos fue la ejecución de contrato con el ICBF en la adolescencia - Generaciones con Bienestar, de lo cual no genera ninguna utilidad ya que este tipo de contratos es de carácter social y son recursos plenamente verificados por esta entidad y por los entes de control, también se evidencia que la entidad fue una fuente de empleo en las comunidades indigenas mostrando un impacto en las socledad. Quedando claro cada rubro de los estados financieros, Son aprobados y autorizados para su publicación. Decisión que fue aprobada por unanimidad por los asistentes

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA: Terminadas las intervenciones y en aras de agotar completamente el orden del dia y concluir la Asamblea General Extraordinaria, se elabora y da lectura del Acta No. 005 del 18 de marzo de 2021, por parte de la secretaria. Una vez leída, es aprobada par unanimidad, por reflejar íntegramente y en su totalidad los temas tratados.

En constancia de todo la anterior se firma la presente acta dada en Barrancas, La Guajira, siendo las 11:40 A.M. del 18 de marzo de 2021.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Filiz Viloria M.

FILIZ VILORIA M.
C.C. 1.121.301.161

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Yaritza Mejia

YARITZA MEJÍA O.
C.C. 40.960.163